

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 183-2023-FCA/UNACH

Chota, 02 de junio de 2023

-1-

VISTO:

La CARTA N° 025–2023-UNACH/FCA-UI-D, de fecha 25 de mayo de 2023, suscrito por la Directora de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, en el que envía la propuesta de jurado para evaluación de Informe de final de tesis; y,

CONSIDERANDO:



Que, la Universidad Nacional Autónoma de Chota, creada por Ley N° 29531, del 11 de mayo del 2010, es persona jurídica, de derecho público, sin fines de lucro, con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, conforme a ley.

Que, el Reglamento Modificado de Grados y Títulos establece los criterios y regula el procedimiento para conferir Grados Académicos y Títulos Profesionales en la Universidad Nacional Autónoma de Chota. Art. 19° esquema del informe final del trabajo de investigación, Art. 20° de la aprobación del informe final y Art 24° de la calificación del trabajo de investigación y/o tesis.

Que, los Art. 15°, Art. 16°, Art. 17°, y Art. 18° del Reglamento Modificado de Grados y Títulos, estipulan el procedimiento para la aprobación del trabajo de investigación.

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 214-2022-FCA/UNACH, de fecha 11 de julio de 2022, se designó al Asesor y Jurado Evaluador del proyecto de tesis “Disposición a pagar por la mejora del servicio de recolección de los residuos sólidos domiciliarios en la ciudad de Chota, Cajamarca -2022. Presentado por el estudiante Heber Stalin Yrigoin Vásquez, quedando conformado de la siguiente manera: M.Sc. Ismael Suárez Medina (Asesor), Dr. Alejandro Seminario Cunya (Presidente), M. Sc. Ever Nuñez Bustamante (Secretario), M. Sc. Maryuri Yoana Vega Eras (Vocal) y Dra. Doris Elena Delgado Tapia (Accesitario).

Que, mediante Resolución de Coordinación N° 342-2022-FCA/UNACH de fecha 13 de setiembre de 2022, se aprueba la ejecución del proyecto de tesis denominado: “Disposición a pagar por la mejora del servicio de recolección de los residuos sólidos domiciliarios en la ciudad de Chota, Cajamarca -2022”. Presentado por el estudiante de Ingeniería Forestal y Ambiental Heber Stalin Yrigoin Vasquez y asesorado por el M.Sc. Ismael Suárez Medina, con el periodo de ejecución: setiembre 2022 – junio 2023.



Que, en la CARTA N°01-2023-ISM/DC-UNACH, de fecha 02 de mayo de 2023, el Ing. M.Sc. Ismael Suárez Medina, asesor del proyecto de tesis denominado “Disposición a pagar por la mejora del servicio de recolección de los residuos sólidos domiciliarios en la ciudad de Chota, Cajamarca -2022”, presentado el Bach. Heber Stalin Yrigoin Vasquez, designado mediante Resolución de Coordinación N°214-2022-FCA/UNACH, manifiesta que el egresado ha ejecutado satisfactoriamente su tesis, cumpliendo con las etapas y cronograma establecido en el proyecto de tesis, siguiendo el método científico, respetando el proceso de investigación; por lo que, la tesis reúne la calidad académica exigida por la Universidad Nacional Autónoma de Chota y el informe final de tesis se encuentra listo para ser evaluado por el jurado evaluador.

Que en la CARTA N° 025–2023-UNACH/FCA-UI-D, de fecha 25 de mayo de 2023, se remite la propuesta del jurado para revisión del informe final de tesis, denominado “Disposición a pagar por la mejora del servicio de recolección de los residuos sólidos domiciliarios en la ciudad de Chota, Cajamarca -2022”, presentado por el Bach. Heber Stalin Yrigoin Vasquez, adjuntado al expediente el FUT 245-2023, la CARTA N°01-2023-ISM/DC-UNACH con la conformidad del informe, Resolución de Coordinación N° 214-2022-FCA/UNACH, Resolución de Coordinación N° 342-2022-FCA/UNACH y el Informe final de tesis (Word y PDF).



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN N° 183-2023-FCA/UNACH

Chota, 02 de junio de 2023

-2-

Que, de conformidad con el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220 y los Arts. 64° y 67° del Estatuto de la Universidad Nacional Autónoma de Chota, y en cumplimiento de las normas institucionales;

SE RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, la designación de los miembros del jurado evaluador para la revisión del Informe Final de Tesis denominada: “Disposición a pagar por la mejora del servicio de recolección de los residuos sólidos domiciliarios en la ciudad de Chota, Cajamarca -2022”, presentado por el Bach. Heber Stalin Yrigoin Vasquez, como se detalla a continuación:

Asesor	M.Sc. Ismael Suárez Medina
Presidente	M. Sc. Jose Magno Quiroz Gonzales
Secretario	M. Sc. Ever Nuñez Bustamante
Vocal	Ing. Eisner Will Castillo Rojas
Accesitario	M. Sc. Livia del Pilar Miranda Toribio

ARTÍCULO SEGUNDO: DEJAR SIN EFECTO todo acto administrativo que se oponga a la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




Dr. Alejandro Semihario Cunya
Coordinador de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota




Ing. M. Sc. Jimmy Alberto Díaz Estrada
Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional Autónoma de Chota